

Guatemala, 13 de abril de 2020  
Correspondiente al Período del 1 al 13 de abril de 2020

Licenciada  
**CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES**  
Viceministra de Cultura  
Su Despacho

Estimada licenciada Cinzia Renata Di Chiara Flores:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el objeto de presentarle mi informe de actividades mensuales de acuerdo a lo estipulado en el **CONTRATO ADMINISTRATIVO POR SERVICIOS PROFESIONALES Número 841-2020**, aprobado mediante el **ACUERDO MINISTERIAL Número 10-2020**, correspondiente al mes de abril del año en curso. Asimismo, adjunto sírvase encontrar la **Factura Electrónica Serie 48B7D6DB** y número de **DTE: 365383630** para el cobro de mis honorarios profesionales.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar asesoría y dar respuesta a las consultas verbales o escritas que me presenten las autoridades superiores.
2. Brindar asesoría en otras actividades que me sean designadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

#### RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se apoyó en el análisis jurídico de asuntos que competen directamente a la Dirección General de Desarrollo Cultural y Desarrollo de las Culturas emitiendo opiniones en los siguientes asuntos:
  - a. Opinión sobre el Oficio No.DGDFC/AJXZ/ccg-145-2020 en relación a la sentencia Sepur Zarco recibido el miércoles 11 de marzo de 2020.
  - b. Participación en la Reunión Jurídica del día viernes, 13 de marzo de 2020 a requerimiento del señor Director General de Desarrollo, Ángel Virgilio Gómez, en la que fueron convocados el Lic. Erick Orlando Coyoy, Delegado Asesor Jurídico de las Artes, Licda. María Fernanda, Delegada de Recursos Humanos y mi persona para tratar los asuntos jurídicos pendientes de la dirección.
  - c. Opinión en relación al correo enviado por la Licda. Astrid Teleguario al Despacho de la Dirección General de Desarrollo referente al punto resolutivo 6-2019 del Consejo Nacional

de Desarrollo Urbano y Rural en relación al Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas con el aval de los integrantes.

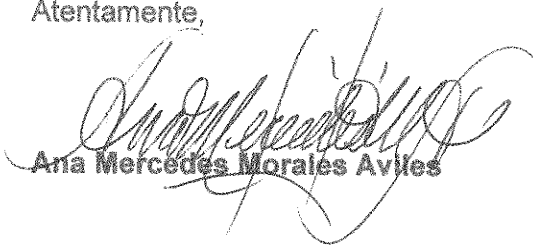
- d. Opinión sobre la Providencia VMC No.0130-22020/JC Ref.VDC-422 en relación al Programa Ibercultura Viva entregado el jueves, 12 de marzo de 2020.
- e. Opinión jurídica en relación al Oficio DGDFC-70-2020/AVGX sobre la firma de la Licenciada Olivia Nuñez en el Informe Mensual de Actividades del mes de febrero de 2020 de la Licenciada Patricia García Futch.
- f. Informe legal acerca de la contratación de urgencia de la Delegada de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Desarrollo para atención de Procesos Legales pendientes de resolución de la Dirección con fecha martes, 10 de marzo de 2020.
- g. Análisis jurídico acerca del Oficio de Solicitud de la Fiscalía contra la Corrupción del Ministerio Público de fecha 06 de marzo de 2020 del Expediente de mérito MP-001-2020-14308 de fecha 03 de marzo de 2020.
- h. Revisión de documentos que ingresan al Despacho del señor Director para firma y remisión.
- i. Análisis de la solicitud de nombramiento de los Delegados Titular y Suplente en relación a la Convocatoria a la 1ª. Reunión de Mesa Temática del Ministerio de Desarrollo Social de la Vicepresidencia de fecha 06 de marzo de 2020.
- j. Opinión jurídica referente a posible implementación del Programa de Voluntariado Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes y su propuesta de Acuerdo Ministerial.
- k. Informes Anuales de Trabajo Territorial de los Promotores y Gestores Culturales 2019 con fecha 05 de marzo de 2020.
- l. Asesoría legal y elaboración de los siguientes oficios que deberá remitir el señor director a donde corresponda:
  - Oficio DGDFC-70-2020/AVGX de fecha 06 de marzo de 2020 dirigido a la Directora de Vinculación Institucional, Licda. Olivia Nineth Nuñez Allen acerca de sus funciones de conformidad con el Manual de Puestos y Contrato Administrativo 907-2020 en el cual se le solicita que firme y de su visto bueno al Informe de Actividades desarrolladas durante del mes de febrero de la Licenciada Patricia Margarita García Futch.
  - Oficio DGDFC-86-2020-AVGX de fecha 20 de marzo de 2020 en relación a la Circular AG-008.2020/JBR que remitió el ingeniero Jacobo Bolvito Ramos, Administrador General en relación a la entrega de los vehículos designados a la Dirección de Desarrollo para entrega en los parqueos oficiales.

- Oficio DGDFC-87-2020-AVGX de fecha 20 de marzo de 2020 en relación al Conocimiento VMC-100-2020/jc de fecha jueves, 19 de marzo de 2020 donde la Vice Ministra de Cultura, Licda. Cinzia Di Chiara le traslada copia de la Circular 003-2020 del Señor Presidente de la República que contiene la prohibición del personal a cargo de la Dirección de Desarrollo para realizar viajes al exterior de la República con función o misión oficial.
- Oficio DGDFC-90-2020-AVGX de fecha 23 de marzo de 2020 dirigido a la Vice Ministra, Licda. Cinzia Di Chiara acerca del Conocimiento VMC-103-2020/jc de fecha viernes, 20 de marzo de 2020 en relación al Oficio DPMI-191-2020/lcch de fecha 16 de marzo a través del Lic. Ernesto Vásquez Pineda, Subdirector de Planificación y Modernización Institucional a efecto de crear un Plan de Acción por Activación de Alerta Roja Institucional a causa del COVID-19 por parte de la Dirección General de Desarrollo y los aspectos a seguir.
- Asesoría Legal en relación a las Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Órdenes para el estricto Cumplimiento de fecha 28 de marzo de 2020, las cuales dejan sin efecto las disposiciones dictadas por el ejecutivo el 16 y 21 de marzo respectivamente, durante la reunión de Dirección General y personal de direcciones de conformidad con la Agenda del día lunes, 30 de marzo de 2020.


2. Se colaboró con la Dirección de Participación Ciudadana en la elaboración de un Informe circunstanciado referente a los hechos acaecidos durante la Asamblea de elección de representantes de Pueblos Indígenas ante el Consejo de Desarrollo Departamental—CODEDE de la comunidad lingüística Sipakapense del Departamento de San Marcos, mismo que se trasladó a la Dirección a través del oficio 97-DPC/03/2020 de fecha viernes, 13 de marzo de 2020.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Ana Mercedes Morales Aviles

Vo. Bo.

  
Ángel Virgilio Gómez Xicay  
Director General  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
y Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
DIRECCIÓN GENERAL de las Culturas y Deportes  
Guatemala, C. A.